



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 249
05 ABR 2021

"Por la cual se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 42 del Acuerdo 083 del 25 de octubre de 2018 Estatuto de Presupuesto de la Universidad establece: **"TRASLADOS DE APROPIACIÓN:** "El rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación. Los traslados entre rubros de diferentes capítulos serán aprobados por el Consejo Superior, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación"
2. Que, con el propósito de ejecutar las actividades propuestas por la Vicerrectoría Académica, (Orden de Prestación de Servicios), se requiere hacer unos traslados presupuestales a unos rubros que están deficitarios.
3. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, según certificación expedida por el director de la oficina de Presupuesto y Contabilidad, relacionados así:

Código	Nombre
2.1.1.02.01.001.01.03	DOCENTES MODALIDAD DISTANCIA

4. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021 que asciende a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000).**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Efectuar el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL***Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!***RESOLUCIÓN No. 219****05 ABR 2021**

"Por la cual se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

Código	Nombre	Fuente Financiación	Valor
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.1	GASTOS PERSONALES		
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		
2.1.1.02.01.001.01	SUELDO BÁSICO		
2.1.1.02.01.001.01.03	DOCENTES MODALIDAD DISTANCIA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 75.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con base en el contra crédito realizado en el artículo primero, efectuar los siguientes CRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

Código	Nombre	Fuente Financiación	Valor
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 75.000.000

ARTÍCULO TERCERO. - Modificar el PAC en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000).**

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 283

05 ABR 2021

“Por la cual se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021”

ARTÍCULO CUARTO. - Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ivaldo Torres Chávez
Rector

05 ABR 2021

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Vicerrector Académico

José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica
Revisó

Farid Rafael Villalba Taborda
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad
Revisó

Daniel Larrotta Sandoval
Tec. Administrativo Oficina de Presupuesto y Contabilidad
Proyectó



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Sanlander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Pamplona, 25 de febrero de 2021

Señores
COUNFIS
Universidad de Pamplona

ASUNTO: Traslado presupuestal

De la manera más atenta me permito solicitar el traslado presupuestal para continuar con el trámite de contratación de personal que laborará en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Pamplona, debido a que no se cuenta con disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro.

CRÉDITOS

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5201 ACADEMICA.	\$ 75.000.000
TOTAL CRÉDITOS			\$ 75.000.000

CONTRACRÉDITOS

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.1	GASTOS PERSONALES		
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		
2.1.1.02.01.001.01	SUELDO BÁSICO		
2.1.1.02.01.001.01.03	DOCENTES MODALIDAD DISTANCIA	5201 ACADEMICA.	\$ 75.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS			\$ 75.000.000

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Vicerrector Académico
Universidad de Pamplona

Proyecto: Keilly P.